



## Nuevas normas de titulización aplicables en toda Europa desde el 1 de enero que aumenta las oportunidades de inversión y de los préstamos a los hogares y las empresas

*Las nuevas normas de titulización armonizadas, aplicables desde del 1 de enero, constituyen un elemento importante de la Unión de los Mercados de Capitales.*

Contribuirán a proporcionar fuentes de financiación adicionales para las empresas, a reforzar la capacidad de los bancos para apoyar la economía y a repartir los riesgos entre los participantes en el mercado, evitando al mismo tiempo los excesos que condujeron a la crisis financiera.

Basándose en gran medida en el trabajo de las autoridades internacionales de supervisión, el nuevo Reglamento sobre Titulización crea normas comunes y establece los criterios para una titulización simple, transparente y normalizada (STS) en la UE, que constituye una nueva clase de titulización de alta calidad. Las nuevas normas facilitarán que en la UE se realicen emisiones de titulizaciones y se invierta en ellas, y contribuirán a garantizar la estabilidad financiera y la protección de los inversores.

El vicepresidente Valdis Dombrovskis, responsable de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales, ha declarado: «Esta legislación es una de las piedras angulares de la Unión de los Mercados de Capitales, el proyecto fundamental de la Comisión para crear un mercado único de capitales en la UE. Ayudará a crear un mercado de titulización sólido y seguro en la UE, aportando beneficios reales ...